



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Concurso de Méritos convocado por Orden 169/2019, de 13 de febrero (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 22 de febrero), de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la citada Consejería.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación a la lista provisional de admitidos y excluidos así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes en el Concurso de Méritos convocado por Orden 169/2019, de 13 de febrero, antes mencionada, y examinados dichos escritos, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de mayo de 2019
LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo.: Susana González Parada

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 ORDEN 169/2019, DE 13 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 (BOCM DE 22 DE FEBRERO 2019)
 PUESTO Nº 22385 NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO

D.G. PROMOCIÓN CULTURAL
 SUBGRUPO C1/C2. NCD 18. C.E.: 7.650,60 EUROS
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS ADMINISTRACIÓN GENERAL
 AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES				MÉRITOS NO PREFERENTES							CAUSA EXC.							
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	TRABAJO	<NCD 2 niveles máximo	-NCD	>NCD	GRADO	CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD		SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	SUBTOTAL NO PREF.	TOTAL
4	SALMERON HERRERO, Mª ANTONIA	VICEPRES. PRESID. Y PORT.GOB	5 puntos	6 puntos	7 puntos	0	0	0	0,75 puntos	0	0	1,5	10,25	2	2	0	1,66	5,66	15,91		
5	BRAVO MORENO, BEGOÑA	TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAEST. SOCIAL	2,33	3,2	0	0	0	0,75	0	0	0	1,5	9,78	2	2	0	2	6	15,78		
6	MENDIETA CANO, ANA BELÉN	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL	0	6	0	0	0	0,75	0	0	0	1,4	10,15	2	2	0	1,66	5,66	15,81		
10	GINER SANTOS, DAVID	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	1,5	4,2	0	0	0	0,75	0	0	0	1,1	9,55	2	2	0	1,66	5,66	15,21		
12	ISCAR GARCÍA, MARÍA JOSÉ	POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5	8,5	2	2	0	1,66	5,66	14,16		

Méritos no preferentes

1. Apoyo a la tramitación administrativa: 2 puntos
2. Experiencia en Registro, a través de E.Reg: 2 puntos
3. Apoyo a la tramitación de facturas a través de Nexus: 2 puntos
4. Conocimiento y experiencia en la utilización del paquete ofimático de la C.Madrid: Word, Excel y Powerpoint: 2 puntos

Madrid, 17 de mayo de 2019

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo.: Susana González-Paradela

Fdo.: Ana María Sanz Cantero

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 ORDEN 169/2019, DE 13 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 (BOCM DE 22 DE FEBRERO 2019)
 PUESTO Nº 46640 "SUBSECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA I"

D.G. PROMOCIÓN CULTURAL
 SUBGRUPO A2/C1. NCD 22. C.E.: 10,051,92 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN: G

LISTADO DEFINITIVO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJA				GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	MÉRITOS NO PREFERENTES			TOTAL	EXCLUIDO EXC.	CAUSA EXC.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	>NCD 2 niveles Máximo	<NCD 0,5 puntos	=NCD 0,75 puntos	>NCD 1 punto					Máximo 2 puntos	1	2			
1	ABELENDA ZARAGOZA Mª ANTONIA	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5	0	0	0	0	0	2	0	1	8	0	1,5	2	11,5			
2	MARTÍNEZ MORÁN YOLANDA	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	3	2,4	0	0	0,75	0	2	0	2,1	10,25	0	0	0	10,25			
3	JIMÉNEZ BLAZQUEZ, CARMEN BEATRIZ	VICEPRES. PRESID. Y PORT.GOB.																	
7	BAUSTISTA CASTRO, ANA MARÍA	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN																	
8	BUTRAGUEÑO ALCOCER, Mª NIEVES	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	4,66	0,4	0	0,5	0	0	2	0	2,7	10,26	0	0	0	10,26			
9	GOSÁLVEZ LUNA, PILAR PALONA	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	5	0	0	0	0	0	2	0	2,8	9,8	0	0	1	10,8			
11	BLANCO GÁNDARA, MANUELA	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	5	0	0	0,5	0	0	2	0	2	9,5	3	0	2	14,5		ADJUDICATORIA DEFINITIVA	
13	PIÑAS EDERY, PURIFICACIÓN	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5	0	0	0,5	0	0	2	0	2,6	10,1	0	1,5	2	13,6			
14	DEL POZO ALBENDEA, MONTSERRAT	TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS																	
15	VICENTE ALONSO Mª ANGELES	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES																	
16	CAPATAZ FERNÁNDEZ MONTSERRAT	POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	0,66	5,2	0	0	0,75	0	2	0	2	10,61	0	0	2	12,61			
17	BLÁZQUEZ MARTÍN, JOSE MANUEL	SANIDAD	1,33	4,4	0	0,5	0	0	2	0	1,9	10,13	3	0	0	13,13			
18	GARCÍA DEL CERRO, PILAR	AGENCIA VIVIENDA SOCIAL	0	6	0	0	0,75	0	2	0	2,7	11,45	0	0	2	13,45			

Méritos no preferentes

- Experiencia en la tramitación de expedientes de gasto en materia de contratación administrativa: 3 puntos
- Experiencia en la tramitación de expedientes de gasto en materia de subvenciones y convenios: 3 puntos
- Conocimiento y experiencia en la aplicación SAP-Nexus: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/SPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 17 de mayo de 2019

LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fco.: Susana González Paradela

Fco.: Susana González Paradela

Fco.: Ana María Sanz Cantero